1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 11 20 A 30 11 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	81%	**48%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Karen Johana Forero Espejo Martha Cecilia Sánchez Veloza Viviana Mercedes Oviedo Torres Mauricio Eduardo Obando Grisales

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3150
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Fundación Educativa Creciendo
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.269.604-9
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$2,226.481.702
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 4 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 6 de mayo de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo Técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niños en el formato establecido por la SDIS mediante llamadas telefónicas, donde se reportó situaciones de salud, desarrollo de las actividades pedagógicas, accidentes y situaciones de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por las familias.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades dirigidas a los padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, mediante pieza comunicativa, videos explicaron sobre la Limpieza y desinfección de las paredes, ventanas y puertas, explican sobre los elementos necesarios para realizarla, la dosificación del hipoclorito y el procedimiento para realizar la limpieza y desinfección.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes noviembre de 2020, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	D	AM	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			X			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado en casa, mediante pieza comunicativa collage y diapositivas, explicó qué es la alimentación complementaria, dieron recomendaciones para tener en cuenta antes de ofrecer los alimentos, los alimentos teniendo en cuenta la edad del niño o niña, cantidad y textura de la preparación. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			X			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de saneamiento en casa dirigido a padres, madres o cuidadores, mediante pieza comunicativa video, explicaron sobre la limpieza y desinfección del comedor y otras áreas de la casa, qué elementos se necesitan para realizarla y con qué periodicidad se debe realizar. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			X			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante pieza comunicativa, diapositivas, explicaron los productos cárnicos, esquema de agentes que alteran las carnes, clases de ganado de los cuales se obtiene las carnes, inocuidad de las carnes y nutrientes de la carne Otro tema que expusieron mediante video fue enfermedades transmitidas por alimentos -ETAS, cómo se contaminan las personas, infección y contaminación, grupos vulnerables, cómo sucede la contaminación, síntomas, prevención, recomendaciones generales.

							También explicó mediante un afiche los métodos de conservación, cambios en los alimentos cuando no se conservan adecuadamente y las causas, y qué es toxicología alimentaria, clasificación de la toxicología. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de noviembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Se realizó la entrega de 397 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 3 de noviembre de 2020 para 19 días hábiles, cubrió desde el 3 al 30 de noviembre de 2020. El proveedor de alimentos SUPERMERCADO LA TOSCANA presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 15 de septiembre de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa UPR327 con concepto sanitario favorable emitido el 1 de julio de 2020. El proveedor de alimentos GRUPO NUEVA ZELANDA SAS presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de junio de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa SMO494 con concepto sanitario favorable emitido el 6 de octubre de 2020. El proveedor de alimentos PANADERIA LA UNIVERSAL presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de febrero de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa TAM137 con concepto sanitario favorable emitido el 21 de agosto de 2020.

							Al realizar la verificación de la factura de compra de alimentos se evidenció que las cantidades de alimentos adquiridos estaban acordes con el número de niños y niñas matriculados.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			x			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de prevención de accidentes, por medio de pieza informativa sobre medidas para evitar contagio de Covid-19, dicha actividad se realizó el 09 de noviembre del 2020, por medio de plataforma virtual zoom-aplicación de WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**x**			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de prevención de adecuado manejo de residuos, por medio de piezas publicitaria y presentación ppt sobre disposición de residuos peligrosos (pilas y baterías); dicha actividad se realizó el 05 de noviembre del 2020, por medio de plataforma virtual zoom-aplicación de WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Presentaron los formatos de planeaciones de cada uno de los niveles, las cuales fueron socializadas a las familias de manera semanal o diaria de acuerdo al plan de trabajo de cada nivel, por medio de los grupos de WhatsApp del jardín infantil. Las actividades programadas en cada uno de los niveles eran acordes a las características de los niños y niñas como la realización de manualidades, juegos lúdicos y prácticas de autocuidado en familia.

2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Presentó soportes frente al diligenciamiento del formulario Google Forms, con la información recolectada durante las tres llamadas telefónicas realizadas por las profesionales en atención a la primera infancia de manera semanal a cada una de las familias; donde se realizó seguimiento a las diferentes situaciones especiales que se presentaron con los niños, niñas y sus familias.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 20 de noviembre de 2020, mediante la plataforma Facebook Live, donde los jardines infantiles de la localidad socializaron las experiencias significativas; presentaron acta y fotografías. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 24 de noviembre de 2020, por correo electrónico, a la profesional Johana Velandia.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Presentó cronograma con las actividades de cuidado cualificado a realizar con los padres de familia, niños y niñas de la siguiente manera: Del 09 al 13 de noviembre de 2020, las profesionales en atención realizaron socialización a las familias sobre el buen trato enfocado en tiempos de pandemia, por medio de la realización de diversas actividades físicas en familia, a través de un mensaje de WhatsApp. Del 09 al 13 de noviembre de 2020, las profesionales en atención realizaron socialización a las familias sobre violencia intrafamiliar, por medio de la realización de un video, a través de la plataforma de WhatsApp. Del 09 al 13 de noviembre de 2020, las profesionales en atención realizaron socialización a las familias sobre la importancia de los cuidados del Covid-19, por medio del envió de un folleto llamado “El virus no se ha ido”, a través de la plataforma de WhatsApp.

5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			La responsable del servicio realizó socialización con el talento humano el 12 de noviembre de 2020, sobre "Procedimiento de activación de rutas mujeres igualdad de derechos - violencia contra la mujer"; a través de la plataforma Google Meet.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El caso de la familia de la niña KYYP del nivel de pre jardín 1, por presunta violencia intrafamiliar; se registró en el reporte de novedades que "a la fecha no se han presentado inconvenientes en su núcleo familiar". El caso de los niños ARV y ERV, por el posible riesgo de nutrición aguda, la nutricionista de la SDIS realizó seguimiento el 03 de noviembre de 2020, donde recomendó seguir cumpliendo con los compromisos de suministrar las porciones de los alimentos y de seguir enviando los soportes de las experiencias pedagógicas.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS mediante llamadas telefónicas, donde se reportó situaciones de salud, desarrollo de las actividades pedagógicas, accidentes y situaciones de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por las familias.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció los formatos remitidos de registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio, que se presentaron agradecimientos y preguntas por parte de madres y profesionales de atención a la primera infancia; así como las correspondientes respuestas dadas por parte del Asociado. El correo usado por el asociado para buzón es: dulcemarcpdm2018@hotmail.com
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 5 de noviembre de 2020, el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de octubre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de noviembre de 2020, se realizó en fecha 02/12/2020, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 02/12/2020 con planilla N° 819134839, cotizando salud del mes diciembre, pensión, ARL y parafiscales del mes noviembre, para 44 personas. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 44 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Nomina con contrato fijo inferior a un año.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes de noviembre de 2020, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $166.933.170, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $109.949.410, Espacio Físico Funcional $15.665.232 y alimentos $41.318.528. De acuerdo con la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos (Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos) que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de noviembre de 2020, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**32**	**0**	**0**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Planilla de seguridad social N° 819134839

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-11	2020-12-02	$11.310.980
SALUD	2020-12	2020-12-02	$8.836.704
RIESGOS PROFESIONALES	2020-11	2020-12-02	$545.887
PARAFISCALES	2020-11	2020-12-02	$6.362.427

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y del objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE **NOVIEMBRE DE 2020** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. DULCE MARIA (ZONA 5 - OPCION 1)** **CONTRATO N° 3150/2020.**		**No Acta:**	7
		Fecha:	9/12/2020
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**109.949.410**	-	-
Salarios y/o Honorarios	67.095.219		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	15.798.193		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	27.055.998		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**15.665.232**	-	-
Servicios públicos	101.460		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	15.563.772		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**41.318.528**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**166.933.170**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		166.933.170

Nota aclaratoria: En el concepto de gasto de talento humano para el periodo de noviembre de 2020, descuentos de talento humano que corresponden a una técnica de atención a la primera infancia de noviembre (30 días), por valor de $938.190.
En el concepto del gasto de alimentos no presento descuentos por cobertura no atendida para el mes de noviembre de 2020, pero presento una inejecución por valor de $9.219.572, los cuales están implícitos en la ejecución de alimentos

EJECUCION DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 POR VALOR DE $166.933.170

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $166.933.170

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de noviembre de 2020, es por $110.887.600, menos descuentos de talento humano por diferencia de perfil $938.190, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: total de Salarios $67.095.219, provisiones por valor de $15.798.193 y Seguridad Social por valor de $27.055.998, para un total ejecutado de $109.949.410.

TALENTO HUMANO						
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS	
NÓMINA	2/12/2020	electronico	bancolombia	198-484628-05	$	67.095.219
SI TIENE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN						
SEGURIDAD SOCIAL	ECHA DE PAG	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	
	2/12/2020	APORTES EN LINEA	Planilla N° 819134839	44	$	27.055.998
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$	15.798.193
TOTAL TALENTO HUMANO					$	109.949.410

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $21.318.900, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	
SERVICIOS PUBLICOS	Nubia Nelly Martinez Pirazan	$	101.460
INMUEBLE	Nubia Nelly Martinez Pirazan	$	15.563.772
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$	15.665.232

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $101.460, que corresponde a los servicios públicos distribuidos así: Gas $101.460.
Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $15.563.772, que corresponde al uso del inmueble de noviembre de 2020.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $50.538.100, que corresponde a 19 días hábiles de noviembre de 2020 por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura que no se presentaron y menos una inejecución por valor de $9.219.572, llevando a la ejecución el valor de $41.318.528.

ALIMENTOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. 470482	3/11/2020	$	24.540.158
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. 470483	3/11/2020	$	100.400
Alejandro Guerrero Piñeros	1015414995-6	FACTURA No. AG-9	3/11/2020	$	8.360.820
Alejandro Guerrero Piñeros	1015414995-6	NDB No. 2-1	9/12/2020	$	214.380
GRUPO NUEVA ZELANDA SAS	901383731	FACTURA No. NZ1-3	4/11/2020	$	8.102.770
TOTAL ALIMENTOS				$	41.318.528

El Asociado presentó factura No AG 9 del proveedor CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS con NIT 1.015.414.995-6, fecha 03/11/2020, por valor total de $8.360.820, donde se aplicó nota debito No. 2 - 1 con fecha 9-dic-2020 por un valor de $214.380, llevando a la ejecución de noviembre de 2020 el valor de $8.575.200, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

El Asociado presentó factura No A 470482 del proveedor SUPERMERCADO LA TOSCANA con NIT 1.015.429.566-5, fecha 03/11/2020, por valor total de $26.420.350, llevando a la ejecución de noviembre de 2020 el valor de $24.540.158, La diferencia corresponde a un menor valor del mercado de $1.880.192, de los elementos que se encuentran por encima del mercado, Galleta Wafer, Galleta Cracker y sal. Se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

NOTA: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura noviembre de 2020**: No aplica.

• **Descuentos de talento humano noviembre 2020:**

 Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de NARIÑO BONILLA SARA PATRICIA de noviembre por valor $ 938.190.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
El Convenio aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/12/2020

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

EUGENIA PEÑA VARGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Martha Sánchez V.

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (16 Dec. 2020 16:32 EST)

VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO
CONVENIO N°: 3150/2020
JARDÍN INFANTIL: DULCE MARIA
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
NOVIEMBRE 2020	19	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	174	3.306	3.306	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	223	4.237	4.237	0	$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**397**	**7.543**	**7.543**	**0**	**$ 0**

Nota. El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
nov-20	$ 0	$ 0	$ 938.190	$ 0	$ 938.190	°Diferencia de perfil de la profesional técnico en atención a la primera infancia (SARA PATRICIA NARIÑO BONILLA) por valor de $938.190.

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 938.190**

Nelly Martínez
Nelly Martínez (16 Dec. 2020 08:49 EST)

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia